



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del VII Congreso de **REMAR INTERNACIONAL** y la Iglesia “Cuerpo del Mesías”, organizado en Quito-Ecuador, del 19 al 23 de enero de 2018, se resalta la valiosa labor desplegada por la organización en varios países del orbe, caracterizada por un amplio compromiso y entrega a las causas sociales;

Que, en Ecuador inició sus actividades con la firme misión de atender a los sectores más vulnerables de la sociedad, logrando proyectar su obra a nivel nacional con profunda vocación, mística de servicio y amor por el prójimo;

En atención a la solicitud ingresada por la doctora María José Carrión Cevallos, Asambleísta por la provincia de Pichincha, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **FUNDACIÓN REMAR ECUADOR**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo solidario y altruista que impulsa la **FUNDACIÓN REMAR ECUADOR**, ponderando su significativo aporte y disposición para tender puentes fraternos y propiciar el desarrollo integral de la comunidad.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito social, que será entregada al señor Miguel Diez Álvarez, Presidente y Fundador de Remar Internacional, junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil dieciocho.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General